



PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE SALUD, A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES Y A LA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCION DE RIESGOS SANITARIOS, A ESTABLECER UN MECANISMO DE COORDINACIÓN PARA ASEGURAR LA VACUNACIÓN CONTRA EL SARS-COV-2 ESTE MISMO AÑO A CARGO DE LA DIPUTADA ADRIANA GABRIELA MEDINA ORTIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

La que suscribe, Dip. Adriana Gabriela Medina Ortiz, integrante de la LXIV Legislatura en la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con fundamento en lo señalado en los artículos 78, párrafo segundo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 116 y 122, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como demás relativos y aplicables, somete a consideración del pleno de esta soberanía proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta la Secretaría de Salud, la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios a firmar convenios de suministro de vacunas contra el COVID-19 con farmacéuticas que tienen mayor avance en los ensayos clínicos, con base en las siguientes:

Consideraciones

Ante la pandemia causada por el Sars-CoV-2 el avance científico se ha puesto a prueba con una marcha acelerada por brindarnos un tratamiento eficaz y una vacuna, en este contexto al ser esfuerzos financiados por capital privado es poco probable que se traduzcan en un bien publico universal y de alcance global.

Esto lo ha vislumbrado el Estado mexicano al impulsar ante la Organización Mundial de la Salud un acuerdo para que el alcance de las vacunas una vez autorizadas sea equitativo para las naciones con menor riqueza¹, si bien tuvo respaldo hay indicios

¹ El Universal. (2020). Agradece OMS a México por iniciativa de AMLO.
<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/agradece-oms-mexico-por-iniciativa-de-amlo>



recientes de que las intenciones de varias naciones son bidireccionales; financiar el alcance global, pero asegurarse la primera ronda de producción.

En primera instancia, Estados Unidos dio a la farmacéutica AstraZeneca 1,200² millones de dólares para la investigación de la vacuna en conjunto con el Instituto Jenner de la Universidad de Oxford a cambio de asegurarse 300 millones de la primera ronda de producción de 1,000 millones de dosis³, asegurando casi al 90% de la población de Estados Unidos⁴. En contra parte, el Instituto Jenner firmo el convenio con la farmacéutica a cambio de 30 millones de dosis⁵, casi el 50% de su población y recientemente 4 Estados de la Unión Europea se han asegurado 400 millones de dosis para este mismo año⁶, con estas dosis sobre pasan la población de los Estados participantes⁷.

En este contexto, hay algo certero la vacuna del Instituto Oxford y AstraZeneca parece ser la mas factible de funcionar antes de que termine el año, por la manera en que fluye el dinero en dirección al proyecto, tomando en cuenta esto es posible asegurar que de la producción inicial de 1,000 millones solo quedan disponibles 300 millones para este año, en el caso de México son necesarias casi 130 millones de dosis, de las cuales solo serian necesarias de forma inmediata para la población de los Estados y Municipios con mayor población contagiada y el resto podría diferirse al siguiente año.

² Forbes. (2020). EU aparta 300 millones dosis de potencial vacuna de AstraZeneca para Covid-19. <https://www.forbes.com.mx/mundo-eu-aparta-300-millones-dosis-de-potencial-vacuna-de-astrazeneca-para-covid-19/>

³ Ibid

⁴ Oficina de Censo de EEUU. (2020).

⁵ 6 Jenner Institute. (2020). Landmark partnership announced for development of COVID-19 vaccine <http://www.ox.ac.uk/news/2020-04-30-landmark-partnership-announced-development-covid-19-vaccine#>

⁶ Infobae. (2020). AstraZeneca proveerá vacuna experimental contra el COVID-19. <https://www.infobae.com/america/agencias/2020/06/13/astrazeneca-proveera-vacuna-experimental-contra-el-covid-19/>

⁷ Eurostat- (2019). Demografía por Estado Miembro.



Por ello es importante que se comiencen a explorar convenios y contratos para conseguir proveedores e iniciar la vacunación este mismo año, con el fin de salvar vidas, reactivar la economía, reducir los costos y la sobrecarga al sistema de salud.

Actualmente existen otras farmacéuticas que están realizando investigaciones con potencial para tener dosis aptas este mismo año, por esta razón debe existir un mecanismo de coordinación del gobierno federal que trabaje para asegurarnos la vacunación con cualquier productor y no quedar relegados junto con todo latino América, prolongando los efectos de la pandemia y mermando el bienestar de la población.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

Primero. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a las Secretarías de Salud y Relaciones Exteriores, así como a la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios a establecer un convenio de coordinación con el fin de asegurar la adquisición y disponibilidad de potenciales vacunas para iniciar la inmunización universal en México para el cierre de año 2020.

Segundo. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud a determinar el número de dosis, el mecanismo de implementación y la necesidad presupuestal para iniciar la potencial vacunación universal en México contra Sars-CoV-2 al cierre de 2020.

Tercero. - La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios a determinar que farmacéutica tiene mayor avance en el desarrollo de la vacuna contra el Sars-CoV-2 con base en el método científico de la materia, así como a establecer un mecanismo expreso para autorizar la importación y uso en territorio nacional al cierre del año 2020.



Cuarto. – La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a iniciar el acercamiento con las farmacéuticas que tienen un mayor grado de avance en el desarrollo de la vacuna contra Sars-CoV-2 con base en lo establecido por la Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios con la intención de firmar contratos de suministro para el año 2020.

ATENTAMENTE

Diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz

Dado en el salón de sesiones de la comisión permanente, a 17 de junio de 2020.